EXPTE. D- 4117 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse 45 años del Pañuelo blanco de las Madres de Plaza de Mayo, utilizado por primera vez el 1 de octubre de 1977

MIGUEL OLIVERO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene como objeto que esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declare su beneplácito al conmemorarse 45 años del Pañuelo blanco de las Madres de Plaza de Mayo, utilizado por primera vez el 1 de octubre de 1977.

El movimiento de Madres de Plaza de Mayo surgió por un grupo de mujeres que se encontraban en los pasillos de juzgados, comisarías, oficinas públicas e iglesias, con un mismo fin: conocer el destino de sus hijos/as detenidos/ desaparecidos/as, víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar argentina. El 30 de abril se reunieron por primera vez en la Plaza de Mayo por iniciativa de Azucena Villaflor de Devicenti, a quien se reconoce como la Madre fundadora. A partir de ese momento comienza la organización de las Madres en cuanto movimiento colectivo con cierta organicidad, planificando diferentes acciones con el fin de continuar su búsqueda de manera conjunta y visibilizar a modo de denuncia las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el régimen. La más emblemática es la marcha de cada jueves en Plaza de Mayo, acción que le otorgó el nombre Madres de Plaza de Mayo a este movimiento.

Una de las primeras estrategias de visibilización, fue a los pocos meses de haberse reunido por primera vez en la Plaza. A principios de octubre, la Iglesia Católica en Argentina organiza una peregrinación anual al santuario nacional de la Virgen de Luján en la localidad homónima. Aquella era una de las pocas movilizaciones permitidas en dictadura ya que estaban prohibidas las manifestaciones multitudinarias, por lo tanto representaba una oportunidad para aquel objetivo de las Madres y decidieron asistir. Para entonces el Movimiento había crecido en número de integrantes, pertenecientes a diferentes localidades. Muchas de ellas no se conocían aún. Fue por eso, que buscaron manera de reconocerse entre la multitud asistente a aquel evento.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Narra Ulises Gorini en "Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo I: La Rebelión de las Madres" (2015):

"De los primeros encuentros en la Plaza hasta ese mismo día, habían usado un clavo de carpintero para identificarse entre sí con un símbolo que refería claramente al imaginario religioso: los clavos de Cristo. Pero en esa particular situación, donde se trataba de permanecer junto a miles de personas, para reconocerse a la distancia y agruparse entre ellas y, también, para no ser confundidas entre tantos otros peregrinos, necesitaban un distintivo más llamativo.

María del Rosario recuerda como si fuera hoy cuando Eva Castillo Obarrio propuso usar un pañal a modo de pañuelo. '¿Quién no tiene un pañal del hijo o de un nietecito guardado en su casa?', interrogó aquella mujer."

Fue así que en aquella peregrinación a Luján, el 1 de octubre de 1977, nació ese distintivo que sería el definitivo de las Madres. Continúa Gorini:

"'Luego el pañal se transformó en pañuelo. Era poco práctico usar esos pañales que se rompían enseguida y que no se podían doblar con facilidad para meter en la cartera. Al pañuelo en cambio lo podías lavar, planchar, meter en un bolsillo del tapado o en cualquier lado y volver a usarlo cuantas veces querías', dice Hebe. Esa metamorfosis del pañal al pañuelo sería la primera de una serie de transformaciones que atravesaría este símbolo, de enorme poder significante, a través de los años. Poco tiempo después, escribirían en él el nombre y la fecha de desaparición de los hijos..."

El 22 de agosto de 1979, el movimiento se constituyó formalmente como Asociación Madres de Plaza de Mayo. En el año 1986, se produjo la fractura del mismo dividiéndose en dos fracciones: la Asociación Madres de Plaza de Mayo, que conservaría el nombre; las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, que conservaría el símbolo identificatorio conformado por el dibujo de una azucena. Ambas continuarían utilizando el Pañuelo blanco: la Asociación Madres de Plaza de Mayo con la consigna "Aparición con vida" bordada, por la decisión de colectivizar la maternidad; las Madres de Plaza de

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Mayo Línea Fundadora, continuarían con la inscripción de los nombres y las fechas, por la decisión de reivindicar la identidad de cada detenido/a desaparecido/ contra el hecho de la desaparición. La Asociación, además, adoptaría como símbolo la silueta del Pañuelo, que actualmente es el más reconocido. Las Abuelas de Plaza de Mayo, movimiento surgido de las Madres, también portan un Pañuelo blanco con el símbolo impreso de este colectivo (conformado por un dibujo infantil y las palabras "Identidad – Familia – Libertad"), aunque no lo utilizan asiduamente sino en ocasiones puntuales.

El Pañuelo blanco es el mayor emblema de las Madres de Plaza de Mayo. Para cada Madre, el Pañuelo es el abrazo de sus hijos e hijas, de las y los 30.000, que se hacen presentes acompañándolas y dándoles fuerza. Como ellas mismas han dicho, es "símbolo de lucha y resistencia de reconocimiento mundial." El mismo ha inspirado a otros movimientos de mujeres en el mundo, que adoptan también pañuelos como símbolo de sus causas. El Pañuelo de las Madres nos identifica como pueblo argentino, porque representa la mayor expresión en nuestra historia de fortaleza, valentía, defensa inclaudicable de la vida y los Derechos Humanos, búsqueda constante de Memoria, Verdad y Justicia

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.